

**SECCIÓN III
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA DEL PAÍS VASCO****Departamento de Trabajo y Justicia****Convenio Colectivo del sector Comercio en General de Bizkaia (Código de convenio 48000565011983). (Corrección de errores).**

Habiendo comunicado el Consejo de Relaciones Laborales un error en el Convenio Colectivo publicado en el «Boletín Oficial de Bizkaia», número 186, del miércoles, 28 de septiembre de 2016, del sector Comercio en general de Bizkaia, en la página 18.768 en el encabezado de la «tabla cálculo cuatrienios antigüedad comercio en general»

— donde dice:

Categorías	Salario base 2017	Garantía mínima 2017	Salario anual 2017
------------	-------------------	----------------------	--------------------

— debe decir:

Categorías	Base calculo 2014	Valor cuatrienio
------------	-------------------	------------------

En Bilbao, a 19 de septiembre de 2017.—El Delegado Territorial de Bizkaia, Josu Mirena de Zubero Olaechea